



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBALATILLO

895

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212,3 del RD 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la Cuenta General del Ayuntamiento de Albalatillo del ejercicio de 2018, por plazo de quince días, y ocho mas, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Albalatillo, 8 de marzo de 2019. El Alcalde, José Andrés Casaña Luna